



# MEMORIA

IFAD ESPAÑA

AÑO 2021

**IFAD**

ASOCIACIÓN PARA LA INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y DESARROLLO

Cualquier parte de este documento puede ser citado, copiado, traducido a otros idiomas o adaptado para satisfacer las necesidades locales sin autorización previa de IFAD ESPAÑA, a condición de que se cite claramente la fuente.  
EDITA: IFAD ESPAÑA  
C/ CRUZ, 21 BAJO-02001 ALBACETE

# INDICE

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

INFORMACIÓN

FORMACIÓN

ANIMACIÓN

DESARROLLO

INFORME ECONÓMICO

ESTADÍSTICA



## ACCIONES PARA LA INFORMACIÓN

- Promoción y gestión actividades alternativas dirigidas a la juventud especialmente, con el fin de conseguir hábitos saludables de vida, como pueden ser, entre otras, las actividades culturales, deportivas y de artes escénicas.
- Organización de eventos, conferencias, congresos, coloquios, cursos y seminarios.
- Elaborar, editar y publicar libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia relacionado con los fines objeto de la Asociación.
- Colaboración en campañas de prevención del consumo de drogas, fomentando estilos de vida positivos y saludables.
- Fomentar el trabajo y la colaboración con otras entidades que trabajen en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas medioambientales, así como desarrollar programas y acciones de educación ambiental, promoviendo la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Formar e informar respecto a la educación sexual, asumiendo una identidad sexual libre de elementos discriminatorios, y adquiriendo las habilidades necesarias que permitan a los/as jóvenes vivir su propia vida sexual de forma sana y responsable.



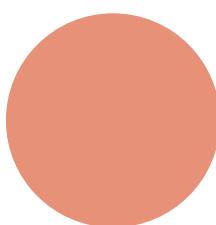


## ACCIONES PARA LA FORMACIÓN

- Desarrollo de proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes.
- Realizar actividades de educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Realizar actividades relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo, como motor fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los países en vías de desarrollo.
- Mejorar el nivel de empleabilidad de personas con riesgo de exclusión social a través del apoyo y fomento de empresas de inserción y centros especiales de empleo.
- Diseño de proyectos dirigidos a la formación para el empleo y la inserción o mejora sociolaboral de mujeres, jóvenes, desempleados, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años.
- Actividades de formación del profesorado.
- Desarrollo de actividades que incidan en la igualdad de género a través de la conciliación, la corresponsabilidad, la participación, el empoderamiento, la coeducación y la educación en valores de igualdad.



## ACCIONES PARA LA ANIMACIÓN

- Desarrollar medidas que potencien y protejan el asociacionismo juvenil, además de otras formas de participación no formales, facilitando la implicación activa de los/as jóvenes en su entorno, con una visión crítica del mismo, y dotando de herramientas para la transformación de nuestra sociedad.
  - Desarrollar proyectos e iniciativas que promuevan una cultura de la solidaridad y del compromiso por la justicia, la paz y la interculturalidad en nuestra sociedad.
  - Promover el voluntariado y la participación desinteresada de las personas físicas en las actividades y en el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.
- 
- 
- 

## ACCIONES PARA EL DESARROLLO

- Favorecer el uso de la cultura, formación e información como instrumento para el desarrollo personal, al objeto de colaborar por hacer un mundo mejor partiendo de que todas las personas vivimos en un mundo único e interdependiente, con un solo futuro común.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.
- Participar en campañas, programas o iniciativas diversas de solidaridad que se organicen a nivel local, autonómico, estatal e internacional y fomentar las redes sociales de compromiso cívico entre empresas, administraciones, asociaciones y sociedad civil.
- Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización.
- Promover y potenciar la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral.
- Fomentar y promover, a través de programas y actuaciones concretas, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con el fin de reducir la brecha digital, principalmente entre los asociados y los colectivos de atención
- Intervenir en programas relacionados principalmente, con las materias siguientes que se indican sólo a título de enunciado:
  - Integración laboral.
  - Integración social (a nivel lúdico, educativo, deportivo, cultural...)
  - Atención y promoción de la autonomía personal.
  - Vida Saludable.
  - Sensibilización.
  - Tolerancia e Igualdad
  - Carácter general: estudios, encuestas, concursos, premios.
  - Formación para la integración laboral y/o para la ocupación.
  - Asociacionismo y voluntariado.
  - Medio Ambiente
  - Cooperación nacional e internacional.

## COMO QUEREMOS ACTUAR

- Los fines sociales serán claros, públicos e identificarán a la propia identidad, a sus actividades y a sus destinatarios.
- La Misión, Visión y valores de la organización, definidos con la máxima participación, serán conocidos por todas las personas de la entidad y por la sociedad en general.
- Se pondrán en practica diversas herramientas para evaluar periódicamente ese conocimiento de los fines, a través de encuestas de satisfacción de las personas y también de la percepción de la sociedad.
- Se trabajara por el fin de la organización con ausencia de ánimo de lucro, haciendo mención expresa de carecer de ánimo de lucro y reinvertiendo el excedente económico en los fines de la organización.
- La organización de la entidad estará claramente definida y será transparente, el funcionamiento se articulará igualmente mediante la definición de tareas y responsabilidades, tanto técnicas como políticas, junto a los adecuados canales de comunicación multidireccionales. Un reglamento de régimen interno y un organigrama que recojan estas cuestiones pueden ser clarificadores.
- La participación interna se fomenta en una constante y regular política informativa dirigida a todas las personas sobre la situación de la asociación y las actividades que se desarrollan.
- Se fomentara la participación activa, real, democrática y gratuita de los órganos de gobierno, según la legislación vigente, renovándose con cierta regularidad y arbitrarán los mecanismos necesarios para garantizar la participación y la información.
- Se definirá un sistema de organización y toma de decisiones, así como los objetivos, funciones, responsabilidades y tareas de todos los puestos de trabajo de la organización.
- Se establecerán criterios para prevenir los conflictos de intereses y discriminación.







PIZZERIA

EMP

# IFAD ESPAÑA CON LOS ODS

Los motivos fundacionales de IFAD ESPAÑA así como nuestra misión y visión están completamente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Concretamente, IFAD ESPAÑA se identifica con:



Gracias al fomento del trabajo y de la colaboración con otras entidades que trabajan en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias. Desarrollando proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes.



Mediante la promoción y gestión de actividades alternativas dirigidas a la juventud especialmente, con el fin de conseguir hábitos saludables de vida, mediante actividades culturales, deportivas y de artes escénicas. Y colaborando en campañas de prevención del consumo de drogas, fomentando estilos de vida positivos y saludables.



Mediante el diseño de proyectos dirigidos a la formación para el empleo y la inserción o mejora sociolaboral de mujeres, jóvenes, desempleados, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años y actividades de formación del profesorado.



Mediante el desarrollo de actividades que incidan en la igualdad de género. Fomentando la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Y a la vez, promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.



Desarrollando proyectos que fomenten la creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo existentes. Promoviendo y potenciando la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral.



Defendiendo los derechos y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización. Prestando servicios a las personas para el fomento de su autonomía personal y realizando acciones de formación y concienciación social.



Realizando actividades de educación ambiental y desarrollo sostenible. Incidiendo en la necesidad de promover ciudades más justas, sostenibles e igualitarias, que pongan la vida y las personas, con su diversidad y complejidad, en el centro del diseño de las ciudades, para promover un espacio público más inclusivo y saludable para todo el mundo



Proporcionando a nuestros usuarios la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Reduciendo la generación de desechos con actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Y realizando actividades de educación ambiental y desarrollo sostenible.



Apostamos por el fomento de la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, representativas y participativas que respondan a las necesidades. Apoyamos el estado de derecho nacional e internacional que garantice la igualdad de acceso a la justicia para todos y todas.



IFAD ESPAÑA trabaja en el fomento y la promoción de constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Por eso, trabaja en red con muchos y diversos agentes multiplicando así los efectos de nuestras acciones.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE  
IFAD -ESPAÑA

# PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Queridos amigos y amigas,

En esta presentación de la memoria anual de IFAD ESPAÑA 2.021 quiero comenzar, ante todo, dándoos las gracias por el inmenso apoyo que hemos sentido y recibido. La COVID 19 ha generado sensaciones de frustración e impotencia pero también ha supuesto asumir grandes retos y oportunidades.

La Memoria pretende reflejar los esfuerzos realizados en este segundo difícil año, marcado por la pandemia de la COVID-19, para atender, formar y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad. Intentando hacer frente a la crisis sociosanitaria, desde IFAD ESPAÑA pusimos en marcha varios planes de actuación, a la vez que unimos nuestros esfuerzos a campañas lanzadas desde las federaciones y redes a las que pertenecemos.

Continuamos trabajando en base a nuestro compromiso con la sostenibilidad. Por ello nos hemos alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, llevando a cabo actuaciones que promueven su consecución. En cualquier caso, lo importante es entender que los ODS se crearon para crear un entorno más favorable a todos, más colaborativo, donde se reduzcan las diferencias y donde todos actuemos para impactar positivamente en nuestro alrededor.

No obstante, la crisis creada por la pandemia obligó a nuestro Centro Especial de Empleo EMPLEDIS a reorientar su estrategia laboral. El sector ha seguido generando empleo de manera sostenida, pero la crisis económica y sanitaria que hemos sufrido y que aún no nos ha abandonado, está teniendo un gran impacto económico y social en nuestra entidad. Por ello, ahora nuestra prioridad está dirigida en dos sentidos: seguir adoptando las medidas necesarias para reducir el impacto que pueda generar la pandemia, garantizando la salud de todas las personas trabajadoras de la entidad, y evitar la destrucción de empleo de personas con discapacidad.



Fernando Gómez Castelló  
Presidente IFAD ESPAÑA



# Nuestras acciones

## Información

6.125  
Personas

El principal objetivo de la comunicación en IFAD ESPAÑA es que su misión sea conocida. Gran parte de los procesos de comunicación están dirigidos a la sensibilización y concienciación de la opinión pública. Nuestro objetivo es llegar a la mayor cantidad de personas de manera efectiva, es decir, consiguiendo que se adhieran a nuestras causas.

Para esto, Hemos intentado construir una imagen singular y coherente, que refleje de manera fiel nuestra cultura y valores.

6.125 han sido las personas que hemos contabilizado durante el año 2.021 porque han demostrado interés en nuestras comunicaciones, solicitando información o que se han adherido a alguna de las causas que hemos reivindicado.

## Formación

320  
Personas

En IFAD ESPAÑA creemos que es conveniente y muy recomendable la formación y especialización de forma constante. De esta manera, se obtienen nuevas habilidades y competencias en el perfil de nuestros usuarios, y esto se traducirá en una mejora de sus posibilidades a la hora de acceder al mercado laboral.

320 personas se han formado en nuestros cursos de agricultura, de castellano para personas migrantes, de limpieza, de conserjes y control de accesos, de informática, etc.

Algunas entidades como Cruz Roja o Fundación ONCE cuentan con nuestra entidad para impartir cursos a personas en riesgo de exclusión social.

## Animación

150  
Personas

Durante el año 2.021 se han desarrollado varias acciones en el área de Animación.

El trabajo de Animación engloba todas aquellas acciones que, con una intencionalidad transformadora, se dirigen a modificar y combatir las barreras y obstáculos presentes en el contexto de las personas en situación de vulnerabilidad. Trabajamos por construir entornos seguros, solidarios, inclusivos, saludables, sostenibles y que promuevan la igualdad de oportunidades.

150 personas han participado en varias de las acciones propuestas por IFAD ESPAÑA, entre otras, destacamos la creación del equipo de fútbol7, excursiones, visitas a museos...

## Desarrollo

350  
Personas

Entendemos el desarrollo como un proceso de mejora en la constante evolución social, económico, político, cultural, tecnológico... que surge de la voluntad colectiva y en el que participan todas las personas implicadas. El desarrollo es el que creemos respeta y cuida los bienes comunes de las sociedades actuales y futuras; protege el planeta que habitamos y sus recursos; y velar por que cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, tenga garantizados plenamente sus derechos humanos.

Luchamos por conseguir el acceso a los recursos de todas las personas y la no exclusión de las personas en la toma de decisiones que afectan a sus propias vidas. Creemos que el empleo digno es la base del desarrollo de la persona y de la comunidad.

Gracias a nuestro Centro Especial de Empleo EMPLEDIS, SL, 350 personas han conseguido un empleo digno.

# Información



## Visibilidad y presencia pública.



### Participación en Jornadas y otros Eventos::

Asambleas: 4 Participaciones en Generales Ordinarias, 3 participaciones en Generales Extraordinarias.

Jornadas: 14 Participaciones.

Seminarios: 4 Participaciones.

Talleres: 10 Participaciones.

### Medios de comunicación:


Apariciones: 8

Notas de prensa: 6

Peticiones atendidas: 5

### Nuestra Web:

5 Noticias

 74 Publicaciones-333 Seguidores-461 Seguidos

 278 Seguidores-11 Nuevos Seguidores-875 Visitas 20.301 Impresiones

 2.951 Amigos-1821 Me gusta

# Información







Desde el área de Información colaboramos en campañas de prevención, desarrollamos programas y acciones de educación ambiental, promovemos la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.

Para esto, colaboramos con otras entidades que trabajen en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias.

## LA FORMACIÓN DEL ASISTENTE PERSONAL

El pasado 14 de enero de 2021 ECOM, Federación a la que pertenece IFAD ESPAÑA, presentó en un acto virtual el estudio 'La formación del Asistente Personal', que tiene el objetivo de aportar conocimiento y evidencia empírica sobre la formación del Asistente Personal (AP). El Asistente Personal es la figura que da apoyo a aquellas personas que tienen reconocido un grado de discapacidad y tienen necesidad de tercera persona para desarrollar diferentes actividades para que puedan disfrutar del máximo nivel de autonomía personal en su proyecto de vida independiente.

A fecha de hoy, la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), aprobada en 2006 por el Gobierno español, no ha desarrollado nunca una formación específica para la figura del asistente personal, en cambio, exige conocimientos que se centran en el ámbito sanitario.

Esta formación sí está prevista en el nuevo decreto de Asistencia Personal de Cataluña que el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias está elaborando junto a otras instituciones y entidades vinculadas a este sector.

Este nuevo decreto, en el que ha participado la Federación ECOM, apuesta por que las personas que quieran formarse como asistentes personales sigan un curso de capacitación de 50 horas en el que se trabajarán aspectos como los derechos de las personas con discapacidad, la comunicación, las ayudas técnicas y cuidados básicos, las movilizaciones, etc., que es la modalidad que defiende ECOM, y desde el sector de la discapacidad.

Es en este contexto donde se enmarca el estudio presentado por ECOM, para reforzar esta modalidad de formación, que se enmarca en la filosofía de la Vida Independiente, y aportar evidencia empírica.



El estudio 'La formación del Asistente Personal' pone de relieve la importancia de la persona usuaria.

## Servicio de Información y Orientación Laboral



IFAD-España cuenta con un servicio de información y orientación sociolaboral dirigido a personas con discapacidad con el objetivo de mejorar su empleabilidad y facilitar el acceso al mercado de trabajo tanto en entornos protegidos de trabajo, como en centros especiales de empleo o en la empresa ordinaria. La metodología empleada en el servicio se basa en entrevistas personales de recogida de información, acciones de grupo para personas con perfiles homogéneos y acciones individuales para el diseño del itinerario de inserción.



## EL IMV accesible a colectivos vulnerables



El Pilar Europeo de Derechos Sociales define la renta mínima como la prestación adecuada que garantiza una vida digna durante todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios de capacitación a los que tiene derecho cualquier persona que no disponga de suficientes recursos.

Para todas las organizaciones que conforman EAPN, el Ingreso Mínimo Vital es un derecho de las personas que se encuentran en situación de mayor

vulnerabilidad, para el desarrollo de la vida en condiciones básicas de dignidad y bienestar.

Es un requisito indispensable para que personas y familias con mayores dificultades puedan cubrir sus necesidades, así como participar y contribuir a la sociedad en la que viven. Por tanto, como resulta fundamental para hacer frente a la pobreza severa y poder salir de la exclusión social IFAD ha participado en esta campaña informando y asesorando a todas aquellas personas que en situación de vulnerabilidad nos lo han solicitado.



Iniciativa llevada a cabo por ECOM y que consiste en una serie de videotutoriales con ejercicios físicos adaptados que se pueden ver en YouTube cuando y donde se desee. IFAD ESPAÑA, como entidad miembro de ECOM, ha realizado una intensa promoción entre las personas que integran nuestros programas y que sufren alguna discapacidad física.

ECOM, entidad que trabaja por el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, ha lanzado la iniciativa «Afa a casa» que forma parte del proyecto Fomento de la Actividad Física Adaptada (AFA) y tiene por objetivo promocionar la actividad física adaptada entre las personas con discapacidad.

Durante los días de confinamiento, debido a la pandemia, sirvió de apoyo para no dejar de hacer deporte.

## ¡Ejercicio adaptado con AFA en casa!

La iniciativa «AFA en casa» es un proyecto de la Federación ECOM



«Afa a casa» consta de varios videotutoriales con ejercicios sencillos de cuello, cervicales, hombros, brazos y torso, en los cuales un monitor los guía virtualmente.

## Centro de documentación e información



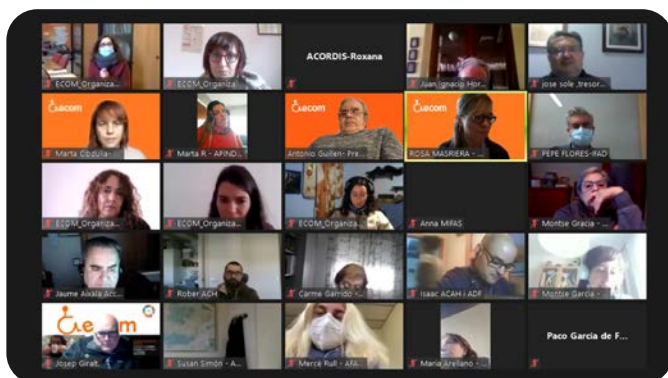
En la hemeroteca que tiene ubicada IFAD-España en su sede de Romica en Albacete encontramos un gran número de publicaciones nacionales ordenadas por materias, que nos permite estar informados, tanto a los técnicos de nuestra entidad como al público en general, sobre las cuestiones de actualidad que atañen directa o indirectamente a los colectivos con los que trabaja la asociación. También se pueden encontrar publicaciones oficiales en las que se encuentra la información que se genera en las distintas administraciones, ya sea con propósitos educativos, de investigación, culturales o políticos.

En el mismo edificio contamos con una biblioteca especializada en temas relacionados con las diferentes áreas en las que actúa IFAD-España. La biblioteca se creó para desempeñar un importante papel como agente cultural, social e integrador, favoreciendo el desarrollo personal de los usuarios y con él su participación activa como ciudadanos y su presencia imprescindible en la sociedad. La biblioteca mantiene un importante fondo documental clasificado por colectivos. Otra gran colección con la que cuenta IFAD-España es la que ha generado la recopilación de vídeos de películas y documentales que se utilizan para el desarrollo de muchas de las actividades que organiza la entidad.

## ALIANZAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES



### 15 de enero de 2.021 Asamblea General Extraordinaria ECOM



La Federación #Ecom celebró el 15 de enero de 2.021 Asamblea General Extraordinaria con una importante participación de sus entidades miembro, entre las que se encuentra la Asociación IFAD-ESPAÑA, en esta asamblea se aprobaron varias modificaciones en los estatutos de la Federación Ecom que servirán para acercar, aún más, sus objetivos a la realidad actual y teniendo presente la convención de las personas con discapacidad de la ONU.

### Jornada de trabajo con **InclusiónAB**



El día 12 de febrero compartimos jornada de trabajo con Augusto Ruiz, Jefe del Servicio de Intermediación de Empleo CLM. Sirvió esta jornada para presentar la Plataforma InclusiónAB, integrada por 28 entidades de orientación socio laboral de Albacete en la que se integra IFAD en ella. Hubo intercambio de impresiones, ideas y preocupaciones sobre el empleo y la Orientación Laboral en Albacete.



### Rural Training Castilla La Mancha



El pasado viernes 16 de abril, se celebró en la sede de IFAD ESPAÑA una reunión entre Paulina Gutiérrez, creadora y fundadora de Rural Training Castilla La Mancha y Fernando Gómez presidente de IFAD España con el fin de hacer causa común y unir fuerzas en la puesta en marcha de un motor que esperamos genere creación de empleo, riqueza y aporte formación y acompañamiento a nuestras mujeres de las comarcas rurales de Castilla La Mancha.



## PLACA DE RECONOCIMIENTO DE EAPN-CLM A LAS ENTIDADES MIEMBRO

La Red de Lucha Contra la Pobreza EAPN-CLM quiso premiar a sus entidades miembro otorgándoles una placa de reconocimiento como miembros de la red.

Aunque no se celebró acto oficial, cada una de las entidades recogió su placa en las instalaciones de la Red en Toledo.



## VISITA A LA SEDE DE IFAD DE D. JAVIER ALVARO

Javier Álvaro, director provincial de ONCE en Albacete nos acompañó en el acto de entrega de diplomas a los participantes del curso: RECEPCIONISTA DE HOTEL Financiado por Fundación ONCE, curso que busca la mejora de la empleabilidad de las personas discapacitadas en edad laboral en un sector laboral con una gran demanda.

Este proyecto pretende que personas con dificultades de integración y de exclusión social consigan un empleo.



## Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Con el fin de fortalecer el movimiento asociativo de mujeres como un instrumento para lograr la igualdad, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades realiza de manera continua actividades de asesoramiento técnico a ONGs que solicitan información relacionada con el movimiento asociativo o con los recursos específicos disponibles para las mujeres.

Por esto, nuestra compañera Serezade Calahorra mantuvo el día 11 de mayo una reunión con Lola Serrano, Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad en Albacete.

en la que se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con la convocatoria de ayudas para la prevención de la discriminación múltiple, para prevención de la mutilación genital femenina (MGF), para la promoción de la igualdad de género, para favorecer la no discriminación de las personas y para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral en el año 2021.





## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN ASOCIACIONES CORAJE



El 31 de mayo de 2021 se celebró de manera virtual y desde la sede de cada una de las entidades miembro de la Federación de Asociaciones Coraje, Madrid, Las Palmas, Mieres, Palma de Mallorca, Valladolid y Albacete, la Asamblea General Ordinaria donde se



presentó el informe de gestión 2020, auditoría de las cuentas anuales 2020, balance del 2020 y presupuesto para 2021. Los representantes de cada entidad realizaron una breve exposición de los programas y actividades desarrollados durante el año pasado y como afectó la pandemia en su ejecución. Pese a las dificultades, las entidades miembro han demostrado un gran trabajo en orientación, formación en oficios, formación cultural básica, actividades formativas complementarias y entrenamiento de habilidades sociales y laborales.

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EAPN Castilla-La Mancha celebró el 15 de junio Asamblea General Extraordinaria en el Archivo regional de Toledo, en la que, entre otras medidas, se aprobó la entrada a la red regional de cuatro nuevas entidades: Llanero Solidario, Adhara, Plena Inclusión y GeoAlternativa. De esta forma, EAPN-CLM cuenta con 54 entidades para la inclusión, activas en nuestra región.

IFAD ESPAÑA estuvo presente de forma online en esta asamblea en la que entre otros temas ha servido para valorar la agenda política de la Red, en especial la aplicación de la Estrategia regional de Prevención y Lucha contra la Pobreza, el Ingreso Mínimo Vital y la financiación del Tercer Sector de Acción Social.



## EAPN-CLM



La Red también ha aprovechado el encuentro para analizar la situación actual en relación a la pandemia de la COVID-19, su impacto en la población en situación de vulnerabilidad social y la necesidad de inversión social para la reconstrucción.



## PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE INUGURACIÓN DE "EL MUNDO EN MOVIMIENTO"

El día 13 de noviembre la Asociación IFAD en representación de la Federación de Asociaciones Coraje junto al secretario de Estado de Migraciones participó en el acto de inauguración en Albacete de 'El Mundo en Movimiento', un proyecto impulsado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con la colaboración de Red Deporte y que comenzó con dos partidos amistosos en los que han participado 22 jugadores de Vallecas y 14 de Mislata.

Este proyecto aborda a través del fútbol los desafíos de la integración social de las personas acogidas en centros de atención a refugiados, al acto también acudieron el alcalde de Albacete, Emilio Sáez Cruz, el subdelegado de Gobierno en Albacete, Miguel Juan Espinosa Plaza, el presidente de la Diputación, Santiago Cabañero Masip, y la concejala de Atención a las Personas del Ayuntamiento, Juani García Vitoria,



además de Eloy Ortiz presidente provincial de Cruz Roja y Francisco Pérez, presidente de Cruz Roja Albacete.

## La Red reparte 100.000 mascarillas entre sus entidades.

La Red Europea de Lucha contra la pobreza /y o exclusión Social en Castilla-La Mancha (EAPN-CLM) repartió 100.000 mascarillas entre las entidades de la red que lo solicitaron. En esta ocasión a IFAD ESPAÑA le correspondieron 7.000 mascarillas que repartió entre los colectivos más vulnerables integrados en nuestros proyectos.





## JUNTOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

### ACUERDO ENTRE BANCO DE ALIMENTOS DE ALBACETE E IFAD ESPAÑA

Con el fin de sumar esfuerzos y ganar eficiencia de forma sostenida FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ALBACETE e IFAD ESPAÑA han firmado un acuerdo de colaboración.

Mediante este acuerdo IFAD ESPAÑA formará a personas voluntarias de Banco de Alimentos de Albacete en conocimientos básicos y avanzados tanto teóricos como prácticos, en lo que respecta a las labores de la manipulación de los alimentos, de

esta forma conseguirán el carnet de manipulación de alimentos y así cumplir con los requisitos exigidos para formar parte de cualquier puesto en la cadena alimentaria, el carnet garantiza que quien lo posee tiene conocimiento correcto de cómo hacerlo.

Ambas entidades alían sus esfuerzos y sus recursos con el objetivo de lograr un mundo más justo y solidario.

### IFAD ESPAÑA SE ADHIERE A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



A través de un proceso plural y participativo cuyo objetivo ha sido generar una reflexión y debate en torno al futuro de la educación ambiental en Castilla-La Mancha, canalizar la intervención de la Administración, de las entidades sociales y de la ciudadanía organizada y buscar la implicación activa de todos aquellos actores que juegan algún papel en este ámbito, se ha generado la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030, aprobada en Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2020.

En este documento se marcan las tendencias a seguir durante los próximos años con la pretensión de dar un impulso importante a la educación ambiental. Se establecen las líneas estratégicas, los objetivos, y la propuesta de acciones alcanzables y evaluables para generar e intensificar iniciativas en diferentes ámbitos, con el fin de avanzar hacia un futuro más sostenible de una manera coordinada, compartida y colaborativa, adaptándose hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados para el Horizonte 2030.



## Centro de documentación e información



En el mismo edificio contamos con una biblioteca especializada en temas relacionados con las diferentes áreas en las que actúa IFAD-España. La biblioteca se creó para desempeñar un importante papel como agente cultural, social e integrador, favoreciendo el desarrollo personal de los usuarios y con él su participación activa como ciudadanos y su presencia imprescindible en la sociedad. La biblioteca mantiene un importante fondo documental clasificado por colectivos.

Otra gran colección con la que cuenta IFAD-España es la que ha generado la recopilación de vídeos de películas y documentales que se utilizan para el desarrollo de muchas de las actividades que organiza la entidad.

En la hemeroteca que tiene ubicada IFAD-España en su sede de Romica en Albacete encontramos un gran número de publicaciones nacionales ordenadas por materias, que nos permite estar informados, tanto a los técnicos de nuestra entidad como al público en general, sobre las cuestiones de actualidad que atañen directa o indirectamente a los colectivos con los que trabaja la asociación. También se pueden encontrar publicaciones oficiales en las que se encuentra la información que se genera en las distintas administraciones, ya sea con propósitos educativos, de investigación, culturales o políticos.





## Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH

IAFAD ESPAÑA está adherida al Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH es una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que se plasma en una declaración de intenciones consensuada y suscrita por los agentes sociales e institucionales clave en la respuesta al VIH.

Su objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, el respeto de los derechos fundamentales y la diversidad de las personas afectadas.



## ASISTENCIA PSICOLÓGICA COVID-19



Esta propuesta nació como respuesta a la terrible situación que se está viviendo a nivel mundial ante la pandemia del Coronavirus. Los esfuerzos de la población ante medidas antes inimaginables, hace que la salud mental en muchos de los casos se está viendo mermada, por eso, desde IAFAD ESPAÑA intentamos contribuir, con nuestro

granito de arena, a paliar los efectos psicológicos de esta situación sin precedentes. Mantenemos a disposición de la ciudadanía un teléfono de atención para asistir a los familiares de personas afectadas, a las propias personas afectadas, apoyar en procesos de duelo, ansiedad y tantas situaciones que requieran un asesoramiento psicológico individualizado.

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 llamando o escribiendo al 643-86-74-42.

Las llamadas son absolutamente anónimas y confidenciales.

# Formación



# Formación



IFAD ESPAÑA persigue garantizar la igualdad real de oportunidades ofreciendo los apoyos y recursos adecuados a las personas en situaciones de vulnerabilidad en materia de educación. La educación es un derecho humano fundamental y un elemento importante para garantizar la materialización de otros derechos. Permite la movilidad socioeconómica y es clave para salir de situaciones de vulnerabilidad. Contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Facilita la adquisición de competencias para que las personas lleven una vida más saludable, sostenible y puedan aumentar su empleabilidad. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas. Es un factor esencial para la consecución de muchos ODS, en particular aquellos relacionados con salud, equidad de género, crecimiento y empleo, consumo y producción sostenible y cambio climático. Desde IFAD ESPAÑA, actuamos con las personas para promover la igualdad de oportunidades, su participación activa y contribuir a la lucha contra la discriminación. Perseguimos garantizar la igualdad real de oportunidades ofreciendo los apoyos y recursos a las



personas en situaciones de vulnerabilidad en materia de educación, así como promover el acompañamiento y activación de competencias a partir del cambio en los conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones de las personas. Nuestros compromisos en esta área son: Contribuir a la igualdad de oportunidades educativas de las personas en todos los contextos y situaciones de vulnerabilidad. Ofrecer apoyo y recursos, acompañar y activar competencias. Movilizar a la sociedad e instituciones y promover el derecho a la educación, con especial atención a la infancia y a la juventud. Apoyar a las familias y a los centros educativos como agentes educadores. Promover la mejora de los entornos socioeducativos, trabajando en red en la comunidad y estimulando la participación y convivencia. Acompañar, orientar y formar en competencias a las personas en su participación voluntaria. Promocionar los principios y valores humanitarios en defensa de la dignidad humana. Impulsar la gestión de conocimiento.



# Formación

## MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES.

### ALBACETE

Nuestros cursos de monitor de actividades juveniles son Teórico - prácticos, durante el curso se realizan prácticas de juegos, dinámicas, manualidades, globoflexia, nos pintamos las caras y desarrollamos imaginación a raudales...100 horas de actividades teóricas y prácticas. Además de pasarlo bien se aprenden un montón de técnicas de animación para aplicar en el futuro trabajo de monitores.

Desde el 5 de marzo y hasta el 5 de junio se realizó esta edición que cuenta con la homologación y reconocimiento por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha como Escuela de animación Juvenil Aude de IFAD-España.

Los cursos de monitor de actividades juveniles están dirigidos para cualquier persona mayor de 16 años que quiera introducirse en el mundo del ocio y el tiempo libre.



12 Participantes ● 8 Mujeres ● 4 Hombres

# Formación



## PRIORIDADES CURSO FORMACIÓN PARA EL EMPLEO «AUXILIAR DE LIMPIEZA- PROTOCOLO COVID19»

Financiado por Fundación ONCE y desarrollado por Asociación Ifad el proyecto se desarrolla con una metodología activa, participativa, didáctica y flexible, orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y lograr motivarlas en lo posible, así como solventar sus necesidades sociolaborales.

Durante la pandemia, que comenzó a inicios del 2020 y todavía continúa en este año 2021, se ha disparado la demanda de empresas de desinfección y limpieza, sobre todo para oficinas y comunidades de propietarios.

23 Participantes ● 22 Mujeres ● 1 Hombre



La necesidad del proyecto viene marcada por los datos nacionales sobre empleo con personas con discapacidad, cuya tasa de paro supera con creces a los de la población en general, y la necesidad de poder acceder a una formación de calidad por parte de las personas con discapacidad. Estas personas además se han visto afectadas en mayor medida que el resto de la población por la crisis acaecida a raíz de la expansión mundial de la pandemia del COVID 19.



## PROYECTO FORMATIVO PARA EL EMPLEO "AUXILIAR DE LIMPIEZA- PROTOCOLO COVID19".



Gracias a este proyecto se podrá mejorar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables y con peor inserción sociolaboral y que de esta manera puedan optar al mercado laboral con unas herramientas maximizadas y potenciadas que les permitan hacer de ellos/as personas con perfiles más atractivos en materia laboral; y, además, dar respuesta a las necesidades demandadas por las empresas y comunidades de vecinos en tiempos de pandemia.

25 Participantes ● 25 Mujeres



Cofinanciado por la Unión Europea

# Formación



# YOUTH-IN

## PROYECTO DE FORMACIÓN PRELABORAL PARA POBLACIÓN JOVEN EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Actividades de formación, reciclaje e intermediación para el empleo a personas sin cualificación ni habilidades o con graves dificultades para el acceso al empleo.

YOUTH-IN pretende ser una estrategia integrada donde la persona sea atendida en el plano formativo, entendido como aprendizaje de habilidades para la mejora de su empleabilidad, en el plano personal mediante la fijación de los objetivos específicos del itinerario individualizado de cada una de las personas participantes, y reforzamiento a nivel familiar, se integrarán todas las áreas de la persona de forma holística.

Los participantes son personas Jóvenes en exclusión social de edades comprendidas entre 16 y 30 años que están en la fase inicial del itinerario sociolaboral y necesitan adquirir y/o potenciar las aptitudes y habilidades necesarias para la mejora de la empleabilidad.

El presente proyecto se configura dentro de un itinerario de inserción social que mediante el trabajo en red, buscará la mejora de las capacidades personales de los/as jóvenes atendidos, a través de una formación prelaboral y una estrategia de conocimiento de los recursos locales de la ciudad de Albacete que complemente el aprendizaje adquirido en los distintos módulos.



20 Participantes ● 10 Mujeres ● 10 Hombres



## PUENTES HACIA EL EMPLEO. POISES

Entre las acciones formativas dirigidas a particulares que ha ofrecido Cruz Roja en su Programa POISES de 2021, destacamos los cursos semi-presenciales que ha desarrollado IFAD ESPAÑA y en los que han participado 49 mujeres.

Cruz Roja, con el apoyo de la Comisión Europea y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pone en marcha acciones específicas de empleo con las personas más vulnerables a través de su participación en los programas operativos cofinanciados por los fondos de cohesión del Fondo Social Europeo.

Los programas POISES tienen como objetivo mejorar la empleabilidad y promover el acceso al empleo de las personas y grupos sociales más afectados por el desempleo, como son las personas desempleadas de larga duración, las personas mayores de 45 años, las mujeres muy alejadas del mercado laboral o las personas en riesgo de exclusión social.

Puentes hacia el empleo son itinerarios por la igualdad con mujeres en dificultad social. Alejadas del mercado laboral y que pertenecen a colectivos en riesgo y/o sufren discriminación múltiple.



Cursos desarrollados por IFAD ESPAÑA:  
teleoperadora  
Operaria en planta de reciclaje  
Limpieza de grandes superficies  
Contabilidad



49 Participantes ● 49 Mujeres





Cofinanciado por la Unión Europea



Castilla-La Mancha

# Formación



## PROYECTO TRAVESÍA

### ITINERARIOS INTEGRADOS Y PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

El proyecto «Travesía» comprende todo un itinerario de integración sociolaboral que tiene un enfoque integral que abarca diferentes aspectos:

- La cualificación en talleres profesionales, donde se adquieren los conocimientos y destrezas de un oficio.
- La formación cultural, donde se aprenden conocimientos básicos para fomentar la inserción social de los participantes.

El desarrollo personal y social integra las enseñanzas y la adquisición de hábitos y actitudes necesarios para la vida autónoma adulta, estos constituyen la base para ejercer la ciudadanía y el trabajo de forma responsable.



Fases del proyecto:

- Orientación.
- Formación en oficios.
- Formación cultural básica.
- Actividades formativas complementarias.
- Entrenamiento de habilidades sociales y laborales.



20 Participantes ● 10 Mujeres ● 10 Hombres



## Cursos de Formación Agraria



Con la colaboración de diferentes ayuntamientos, IFAD ha organizado varios cursos de formación en actividades agrícolas..

Con estos cursos se pretende satisfacer las necesidades de formación profesional inicial y para el empleo, dirigida al sector profesional que gira en torno al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Intentamos participar desde la formación en el desarrollo del mundo rural y contribuir en la evolución del sector agrario,

Educando y fomentando el respeto por el medio ambiente, considerado un patrimonio común.

Favorecemos la adquisición de los conocimientos necesarios para participar activamente en los cambios y mutaciones en curso y facilitamos la adquisición y el desarrollo de las aptitudes y las competencias necesarias para mejorar la empleabilidad de todos, fomentando la creatividad, la flexibilidad, la adaptabilidad, la capacidad de aprender y la resolución de problemas.

Han sido muchos los ayuntamientos que nos han ayudado a extender la formación en cualificaciones laborales específicas (necesarias para ejercer una profesión u ocupación en el mundo laboral); otros han colaborado para que desarrollásemos programas más amplios con la intención de obtener capacidades/cualificaciones genéricas (que abarcan un campo laboral amplio, es decir, toda una familia ocupacional), y capacidades/cualificaciones transversales (aquellas que son aplicables a todas las posibles ocupaciones)



Durante el año 2.021 hemos realizado cursos para obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios en Casa de Lázaro, Aguas Nuevas, La Hererra, y Albacete., Se han desarrollado también cursos para la mejora de la capacitación en conserjerías y control de accesos en Tomelloso y Albacete.

72 Participantes ● 11 Mujeres ● 61 Hombres

# Animación





## "DE QUIJOTES A QUIJANOS" «PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA ENTRE NIÑOS Y JÓVENES DESFAVORECIDOS».

El proyecto "De Quijanos a Quijotes" pretende fomentar la lectura entre jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, con un abandono prematuro del sistema educativo (fracaso escolar) y en general un nivel cultural bajo y un entorno social ajeno a la lectura. A la vez, trabajamos con niños en situación de desventaja.



Los libros transformaron a Alonso Quijano en Don Quijote, le abrieron su mente al mundo. A un mundo mucho más alejado, amplio y rico que el de su pobre aldea manchega y le hicieron salir a los caminos a descubrir una vida rica y llena de vivencias. Así queremos que la lectura abra las mentes de nuestros jóvenes y les ayude a transformarse, a crecer. Que dejen de ser Alonsos o Sanchos, pegados únicamente al devenir del día a día, para ser Quijotes cargados de sueños y de ilusiones que les guíen en su camino. Queremos hacerles trascender de su realidad cotidiana.



El proyecto cuenta con varias actividades, destinadas a favorecer el hábito lector en nuestros usuarios:

Talleres de lectura, cuentacuentos, literatura en el cine, teatro, celebración del Día del Libro. Charlas con autores, visitas a bibliotecas,, vistas a ferias del libro, concurso de cuentos...



12 Participantes ● 8 Mujeres ● 4 Hombres

# Animación



## "Un mundo en movimiento"

IFAD ESPAÑA como miembro de la Federación de Asociaciones Coraje estuvo presente en el primer partido celebrado en Albacete y que contó con la presencia del Secretario de Estado de Migraciones D. Jesús Javier Perea Cortijo.



## Albacetium FC

La esencia más pura del deporte se encuentra en la base, en la disciplina deportiva donde prima ante todo la formación del deportista y el aprendizaje de valores tan importantes como el compañerismo, la superación o el respeto. Por esta razón IFAD ESPAÑA apoya el deporte base, promoviendo la práctica deportiva entre los más jóvenes y, al mismo tiempo, se forman personas con muchos valores.

Esa es la filosofía de IFAD ESPAÑA. Por eso patrocinamos al club Albacetium FC.

## Fomentando el deporte entre los más jóvenes



## Participación en el Belén Solidario de PlayMóvil



Del 7 de diciembre al 5 de enero, se expuso en la Capilla de Ntra, sra, de Las Angutias el Belén Solidario de Playmobil. Como cada año IFAD ESPAÑA colabora con voluntarios y con una aportación económica, lo recaudado se repartió entre la Asociación Afanion y Caritas que destinó el recurso a los afectados de La Palma.



# Animación

## YOUTH-IN



A través de las distintas áreas temáticas que contiene el proyecto Youht-in, se trabajan aspectos tales como habilidades sociales, orientación académico-profesional o tics, que de forma prelaboral consiguen la generación de unos hábitos diarios, así como autonomía personal, todo ello sin obviar la mejora de la autoestima, entre otros.



Estando en constante contacto con los/as profesiones de los servicios sociales de referencia para la población atendida, aseguramos que el proceso de mejora de la empleabilidad se enmarca en un itinerario sociolaboral individualizado para así conseguir la mejora de las capacidades de forma holística.



Las familias de las personas jóvenes atendidas también tienen su propio espacio como motor para la mejora de la empleabilidad de la persona destinataria tratando de generalizar y extrapolar los aprendizajes al núcleo familiar, mediante un horario de atención a familias llevado a cabo por un/a profesional especializado/a.



20 Participantes ● 10 Mujeres ● 10 Hombres

# Desarrollo





## EMPLEDIS, SL

EMPLEDIS S.L es el Centro Especial de Empleo de IFAD ESPAÑA que fue constituido para promover la integración en el mercado laboral de personas con discapacidad física, psíquica ó sensorial, trabajando al mismo tiempo en el campo de la inserción laboral y en el de la sensibilización social.

EMPLEDIS mantiene como filosofía el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, que implica el establecimiento de espacios de equidad e igualdad de derechos, propiciando la inclusión de diferentes perspectivas y prácticas culturales de nuestra sociedad.

EMPLEDIS ha venido realizando desde su fundación labores de limpieza, servicios auxiliares y asistenciales, de información, medioambientales, servicios logísticos, comercio al por menor, gestión de documentos o jardinería entre otros.





# Desarrollo

EMPLEDIS, como Centro Especial de Empleo especializado en la prestación de Facility Services socialmente competitivos, es una empresa de iniciativa social que impulsa la responsabilidad social en las empresas con las que trabaja.

Generamos impacto social y luchamos diariamente por nuestro compromiso social y la ilusión por conseguir la Integración laboral de personas con discapacidad.

Empledis, S.L. cuenta en la actualidad con 327 trabajadores repartidos entre las comunidades de Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, trabajando tanto para la empresa pública como privada. esto ha supuesto un incremento del 13% respecto a las personas contratadas durante 2.020.



A través de nuestros servicios hemos logrado que 327 personas formen parte de la plantilla incrementando así en 38 los puestos de trabajo.

El 55% de la plantilla son mujeres y el 45% hombres. La distribución de la discapacidad en la plantilla se ha repartido en 52% física, 17% sensorial y el 31% intelectual y salud mental.

EMPLEDIS lleva más de 25 años como empresa contribuyendo con nuestro trabajo a que las empresas apuesten por la calidad y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, con nuestra ayuda muchas empresas han conseguido valor añadido en materia de Responsabilidad Social Corporativa y les hemos ayudado a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



## Unidad de Apoyo

82 personas atendidas por la Unidad de Apoyo.

La Unidad de Apoyo de EMPLEDIS, está compuesta por un equipo profesionalizado multidisciplinar que mediante una atención personalizada tiene como objetivos principales:

- Detectar y determinar previa valoración de capacidades y análisis del puesto de trabajo, las necesidades de apoyo para que el/ la trabajador/a con discapacidad pueda desarrollar su actividad profesional.  
Establecer apoyos individualizados para cada trabajador/a.
- Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los/as trabajadores/as con discapacidad en su puesto de trabajo.
- Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de los/as trabajadores/as con discapacidad a fin de evitar y atenuar sus efectos.
- Desarrollar cuantos programas de formación sean necesarios para la adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo.
- Programar actividades de ocio y rehabilitadoras.





## ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN

La Unidad de Apoyo del Centro Especial de Empleo EMPLEDIS, S.L. vela por la continuidad y permanencia de los trabajadores con discapacidad, analizando el puesto de trabajo, valorando las capacidades de la persona, estableciendo las relaciones necesarias con su entorno familiar y social e implementando los programas formativos adecuados que faciliten la plena inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad.

Desde el equipo multidisciplinar de EMPLEDIS, se realiza un análisis individualizado centrado en la persona y en su situación actual. A través de itinerarios de inserción sociolaboral la persona tendrá atención psicosocial, formación, intermediación laboral, y se pondrán en marcha los mecanismos adecuados para el mantenimiento del puesto de trabajo o los apoyos necesarios en caso de necesitarlos.

El equipo multidisciplinar de EMPLEDIS se centra en la persona, analizando de manera individual y respetando sus objetivos personales.





## DESARROLLO INTERNACIONAL



Desde hace doce años las dos organizaciones trabajan en el desarrollo de diferentes actividades con el fin de paliar las carencias médico asistenciales y educativas que padecen, sobre todo, niños y mujeres del Departamento de Oruro en Bolivia.



El centro de salud "San Francisco de Asís" perteneciente a la Asociación ONDI y donde se desarrolla el proyecto "Atención en Salud Integral a Comunidades Rurales del Departamento de Oruro" se ha visto muy afectado por la pandemia generada por el COVID19, sobre todo por la falta de seguridad que mantenían desde el cuerpo médico, el personal de servicio y hasta los pacientes que acudían al servicio de salud. La cooperación que mantienen las dos asociaciones permitió adquirir diferentes materiales de seguridad.

Atención desarrollada:

a) Área Infantil:

Control peso y talla en niños y niñas en edad escolar, atención en salud primaria y controles quincenales.



b) Área Nutrición:

Vigilancia nutricional, educación alimentaria y nutricional, alimentación complementaria, control de enfermedades carenciales, bocio, endémico, anemias, paritososis intestinal, otros.

c) Área de la Mujer y desarrollo:

Charlas de orientación a la población femenina beneficiaria, con diferente temática y problemas sociales como factor determinante en el bienestar familiar.

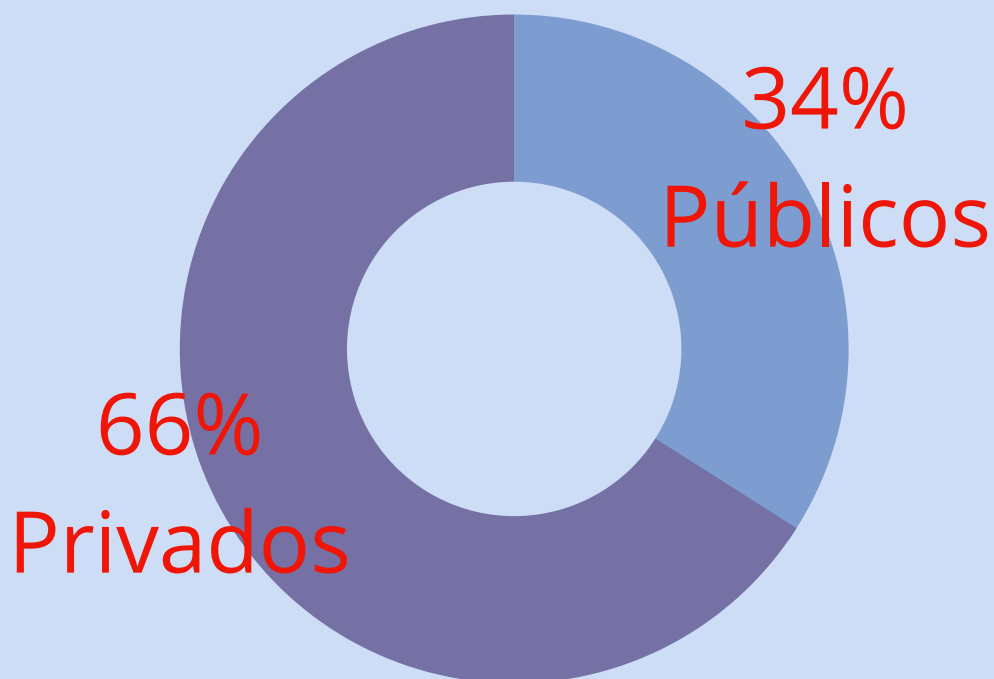
Charlas sobre temas sociales como: Planificación Familiar, contaminación ambiental, Derechos de la mujer.

# Informe económico

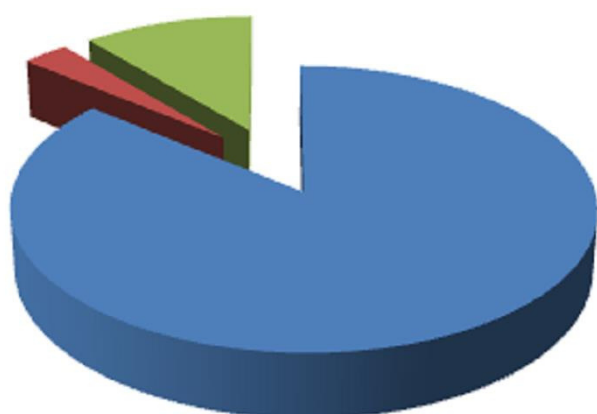


de un vistazo

### Procedencia de los ingresos.



### Distribución de los gastos.



Estructura y mantenimiento 11%

Desarrollo de programas: 86%

Otros gastos: 3%

# Informe estadístico

El pasado año IFAD-España aprobó 36 proyectos repartidos entre formación, desarrollo en zonas rurales, migración, empleo, juventud, mujer y exclusión social. De lo percibido para financiar nuestro trabajo de INFORMACIÓN, FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y DESARROLLO un 66 % provino de fondos privados y un 34 % fué recaudado por medio de subvenciones. Los proyectos financiados por IFAD-España apoyaron directamente a 1.080 personas y a cerca de 7.000 más de forma indirecta. La ONG reforzó el pasado año la promoción del empleo para personas con discapacidad con un aumento sustancial de la formación para la inserción laboral. La institución implantó durante este año el Plan de Igualdad entre los trabajadores.

## Participación por áreas



Según los datos expuestos podemos representar un gráfico en el que se indica porcentualmente el grado de participación en cada una de las áreas de IFAD-España. Quedando de la siguiente forma: El total de participantes que han asistido a cualquier tipo de actividad organizada por IFAD-España ha sido de 1.080 personas. De las que el 49% ha participado en las acciones de información. El 29% ha participado en acciones formativas. El 10% se sumó a las actividades de animación que puso en marcha la entidad durante 2018. Y el 12% se ha visto beneficiado por los planes de desarrollo que han generado puestos de trabajo con los que se ha conseguido que la autoestima de estas personas haya crecido, sintiéndose necesarios a la sociedad. Como consecuencia de la COVID-19, ha habido un aumento exponencial de las actividades formativas online y la incorporación de cursos orientados a una mejor gestión de las consecuencias de la pandemia.

## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** G02201812

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013** 1

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA

Domicilio social: **01022** CALLE CRUZ, NUMERO 21

Municipio: **01023** ALBACETE Provincia: **01025** ALBACETE

Código postal: **01024** 02001 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** asociacionifad@asociacionifad.org

### ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Código CNAE: **02001** 9499 (1)

### PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 6,00	7,30
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0	0
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	<b>04010</b> 0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 5	<b>04121</b> 1	6	1
NO FIJO:	<b>04122</b> 0	<b>04123</b> 0	0	0

### PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.020	1 1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.020	12 31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

### MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

**01902** No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

### APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	91000	1.874,62		543,94
Remanente .....	91001	0		0
Reservas voluntarias. ....	91002	0		0
Otras reservas de libre disposición .....	91003	0		0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....	91004	1.874,62		543,94
<b>Aplicación a</b>				
	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
Reserva legal. ....	91005	0		0
Reservas especiales. ....	91007	0		0
Reservas voluntarias. ....	91008	0		0
Dividendos. ....	91009	0		0
Remanente y otros .....	91010	1.874,62		543,94
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. ....	91011	0		0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....	91012	1.874,62		543,94

### INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
Período medio de pago a proveedores (días). ....	94705	30		45

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

# Cuentas

## BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b> G02201812	<b>UNIDAD (1)</b> Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA	Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	0	0
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	0	0
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	0	0
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>	0	0
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	0	0
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	0	0
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	0	0
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	230.742,60	175.953,93
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	37.815,55	7.815,55
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	145.278,04	124.675,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	3.920,00	3.675,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>	3.920,00	3.675,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0	0
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	141.358,04	121.000,00
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	0	0
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	0	0
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	0	0
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	47.649,01	43.463,38
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	230.742,60	175.953,93



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# Cuentas


## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: G02201812		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		35.986,95	34.229,12
A-1) Fondos propios .....	21000		35.986,95	34.229,12
I. Capital .....	21100		16.786,37	16.786,37
1. Capital escriturado .....	21110		16.786,37	16.786,37
2. (Capital no exigido) .....	21120		0	0
II. Prima de emisión .....	21200		0	0
III. Reservas .....	21300		0	0
1. Reserva de capitalización .....	21350		0	0
2. Otras reservas .....	21360		0	0
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		17.325,96	16.898,81
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		1.874,62	543,94
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800		0	0
A-2) Ajustes en patrimonio neto .....	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000		0	0
I. Provisiones a largo plazo .....	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo .....	31200		0	0
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230		0	0
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF: G02201812		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		194.755,65	141.724,81
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		0	0
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		186.853,48	130.780,77
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390		186.853,48	130.780,77
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		0	0
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		7.902,17	10.944,04
1. Proveedores .....	32580		0	2.364,58
a) Proveedores a largo plazo .....	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo .....	32582		0	2.364,58
2. Otros acreedores .....	32590		7.902,17	8.579,46
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		0	0
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		230.742,60	175.953,93



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# Cuentas

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: G02201812		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		48.694,88	34.259,67
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		30.000,00	-19.895,62
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		0	0
4. Aprovisionamientos .....	40400		-91.828,86	-12.528,17
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		177.925,37	199.710,31
6. Gastos de personal .....	40600		-130.817,98	-189.181,42
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-31.474,56	-13.070,23
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		0	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		0	0
10. Excesos de provisiones .....	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		0	0
12. Otros resultados .....	41300		0,65	1.430,72
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....</b>	<b>49100</b>		<b>2.499,50</b>	<b>725,26</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros .....	41490		0	0
14. Gastos financieros .....	41500		0	0
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		0	0
16. Diferencias de cambio .....	41700		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		0	0
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>2.499,50</b>	<b>725,26</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-624,88	-181,32
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>1.874,62</b>	<b>543,94</b>
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

## MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA		NIF G02201812
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ, NUMERO 21		
MUNICIPIO ALBACETE	PROVINCIA ALBACETE	EJERCICIO 2020

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

---

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en CALLE CRUZ, NUMERO 21 ALBACETE

Objeto social de la empresa:  
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:  
.CALLE CRUZ, NUMERO 21 ALBACETE

La actividad principal consiste en:  
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Su identificación en el Registro Mercantil es:  
99 99 99

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

### 2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

### 2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

### 2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

## **2.5- Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

## **2.6- Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

## **2.7- Corrección de errores**

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **3.1- Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre en inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de ..... euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

### **3.2- Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas





ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

---

anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

### **3.3- Inversiones inmobiliarias**

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### **3.4 - Permutas**

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### **3.5 - Activos financieros y pasivos financieros**

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa**

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### **3.7 - Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

### **3.8 - Transacciones en moneda extranjera**

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### **3.9 - Impuestos sobre beneficios**

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

### **3.10 - Ingresos y gastos**

# Cuentas

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

## 3.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

## 3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

## 3.13 - Negocios Conjuntos

No existen.

## 3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio

NINGUNO

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2020
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	
<b>Total</b>	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas



# Cuentas

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	186.853,48	0,00					186.853,48
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.902,17						7.902,17
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreedores	7.902,17						7.902,17
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>194.755,65</b>	<b>0,00</b>					<b>194.755,65</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

## 7. FONDOS PROPIOS

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020

# Cuentas

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						



## 8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

## 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2020	2019
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2020	2019
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

## 10. OTRA INFORMACIÓN

### 1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Total personal medio del ejercicio	6	7,3

### 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

-  
-

### Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
JCCLM	78.858,97	IMPARTICION CURSOS
AYUNT.ALBACETE	7.495,32	IMPARTICION CURSOS

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA G02201812  
2020

---

#### **4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### **5.- Consecuencias financieras**

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### **6.- Otra información significativa**

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

LOS ADMINISTRADORES

Fdo: GOMEZ CASTELLO FERNANDO



## . Cuentas Pyme telemático.

DON JOSE CASCALES TORRALBA  
en su calidad de SECRETARIO DEL CONSEJO  
de la Sociedad ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA  
con C.I.F. G02201812

### CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2021 y en el domicilio social se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad con Carácter Universal.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. FERNANDO GOMEZ CASTELLO y D. JOSE CASCALES TORRALBA respectivamente.
- b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31/12/2020
- c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias	1.874,62
Remanente	
Reservas	
<b>Total</b>	<b>1.874,62</b>

Aplicación de reparto	
A reservas	
Reservas capitalización	
Reservas nivelación	
Otras reservas	
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Participes (IIC)	
A remanente y otros	1.874,62
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
<b>Total</b>	<b>1.874,62</b>

## IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo y que la huella digital generada es la siguiente: 4yIW+bBZegY/KWeSr9tyo+TsAvwPqjY5Kfq6N9vMJkM=
2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de Noviembre.
3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31/03/2021 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en ALBACETE a 11 de julio de 2021

Firma o firmas (10)  
Fdo. EL SECRETARIO  
07547535Q - JOSE CASCALES TORRALBA



VºBº EL PRESIDENTE

07538960C - FERNANDO GOMEZ CASTELLO





# Cuentas

## MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA						NIF G02201812	
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ, NUMERO 21							
MUNICIPIO ALBACETE				PROVINCIA ALBACETE		EJERCICIO 2020	
<b>La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias</b> <input checked="" type="checkbox"/> (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)							
Saldo al cierre del ejercicio precedente: .....				0.00	Acciones/participaciones .....		0.00 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: .....				0.00	Acciones/participaciones .....		0.00 % del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



Registadores de España

Certificación Registral

Certificación Registral expedida por:  
FLAVIO MUÑOZ GARCIA  
Registrador de ALBACETE Mercantil



Número de Entrada de la Solicitud: 5/2021/1547

<http://www.registadores.org>

DON FLAVIO MUÑOZ GARCIA, REGISTRADOR MERCANTIL DE  
LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CERTIFICO:

Que en vista de la precedente instancia, he examinado los libros del Archivo de mi cargo y de ellos resulta:

Primero.- Que la compañía mercantil denominada **ASOCIACION PARA LA INFORMACION, FORMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA**, con Código de Identificación Fiscal número **G02201812**, tiene presentadas y depositadas en éste Registro, entre otras, las siguientes cuentas anuales, QUE SON LAS ANTERIORMENTE FOTOCOPIADAS:

Ejercicio económico de **2.020**, presentadas el día 27 de Julio de 2.021 y depositadas el día 9 de Agosto de 2.021, bajo el número 4.830 de código de legajo.

Y para que conste y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno pendiente de inscripción referente a la Sociedad de que se certifica que contradiga lo antes expresado, expido la presente que va extendida en **NUEVE** folios más el corriente, con el membrete de éste Registro, debidamente sellados con el de ésta oficina, que firmo en **ALBACETE**.

BASE: Declarada Fiscal Nº 2-2º-inciso 2ºD.AD.3ª Ley 8/1.999

	nº Arancel	MINUTA N.º
Honorarios. Incluido IVA	1,21,23,24,25,99	



Página 1

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día tres de septiembre de dos mil veintuno.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluya la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



(\*) C.S.V.: 10201005328C1E7A



# COLABORADORES

## Instituciones Públicas



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## Instituciones Privadas



## Entidades Sociales





[www.asociacionifad.org](http://www.asociacionifad.org)